

APARECERÁ LOS Miércoles
Viernes y DomingosDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
En la Cebollita—núm 85.ADMINISTRADOR
José M. Montori.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicarán gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lousteau director de la Sociedad Mutua de Población, n.º 61, Rue Gaumatin.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, July 28 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros correspondentes de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus correspondentes de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes & fin de que comprendidas, puedan darse a la publicidad pasado el período de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que se nos ha impuesto.

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS

A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que están dispuestas a prestar su concurso a esta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto G. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustín Estevarrena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

Con el tiempo, maduran las uvas

El refrán que invocamos, no solo importa una verdad, una ley física natural, para la preciada fruta a que él se refiere, sino que también, tiene su apli-

cación a los sucesos que hoy se desarrollan en el mundo.

«Con el tiempo, maduran las uvas», dicen los cosecheros españoles, que librando sus vides, al tiempo mismo, arriesgan capitales en busca de una ganancia honrada y legítima.

«Con el tiempo, maduran las uvas» dicen, los que representando al pueblo español, dirigen hoy sus contiendas a través de los mares.

Y ellas, madurarán, no hay que dudarlo con la eficaz acción de nuestros hombres políticos y la menos eficaz de nuestros guerreros.

Dominar a la nación española, con bravatas, con insurrecciones sostenidas en el corazón de las selvas y de los bosques, es tentar la paciencia del Santo Job!

Ni un paso atrás, ni una concesión; he aquí la idea del patriotismo.

La emancipación de provincias ultramarinas, solo se explica cuando estas, se hallan acostadas por un régimen absoluto, tiranizadas por la metrópoli; pero no cuando gozan de libertades y garantías, que no existen prácticas, en países independientes.

En colonias inglesas, existía la insurrección, cuando millones de súbditos, celebraban el jubileo de la Reina Victoria, apesar de su predominio sobre ellos, y las bondades de su gobierno.

¿Quién dió importancia a tales hechos? ¿Quién se encuentra bien gobernado en la tierra, cuando hasta Dios, es tachado de mal legislador?

Solo a España, se le animan los detractores de ella, solo a la gloriosa nación, cuna de millones de hombres y de progresos inmenos, los más perdurable y continuos, se le aplican los dictados de tiránica, despótica, infiel guardadora de su integridad nacional la que nadie quiere reconocer.

Pero a esa España vilipendiada por los que no la conocen sentido sus alegrías y sus dolores, a esa España que alberga en sus provincias el valor, la hidalguna, el tesón guerrero que siempre la distinguió, no se la asusta muy fácilmente y lanzada en el mundo y expuesta a las gran-

des empresas, es la nación más capaz de llevarlas a cabo.

«Que nos importa pues, que las uvas demoren en madurar» ellas han de venir a su sazón y a su sazón completa.

Creen esto los crédulos y los que no lo sean.

Ego.

POBRE PAÍS!

Hijos sois de un mismo padre, y la misma madre os ha amantado, ¿Porque, pues, no os amais los unos a los otros como hermanos? Por que os tratas mas bien como enemigos?

Amaos los unos a los otros, y no tendréis que temer a los tiranos.—

(Palabras de un creyente).

¡Pobre país, pobre país!
Es nuestro exordio lacónico y significativo.

Pobre país, si, entregado a los azares de una lucha que si ayer nada importaba, importa hoy la eterna cuestión de antaño, la de los colores, tan desastrosa a la vida nacional.

La lucha tenaz en la cuchilla, la guerra de recursos en el llano, y la de las venganzas, en los sombríos montes de la República.

Y no existen en el país, moradores tranquilos; los de la ciudad, por sus personas, los de la campaña por sus intereses, todos temen, todos recelan y todos, pueda decirse, duermen con el arma al brazo, con el arma, si, pero con el arma fraticida, que veja y deshonra. Porque fraticida es el que mata al hermano; y si la Ley de Dios considera hermanos a todos los hombres, mas lo son aun los que nacieron bajo la misma bandera, los que vivieron amparados por las mismas instituciones.

¡Oh que error, que error grave, arreglar con las armas, lo que debería ser arreglado por el derecho!

¿Y los hombres de buena voluntad; aquellos designados para presifar, ¿en donde están?

Será posible que consientan que la guerra civil, se desarrolle en la Patria de los Orientales!

No, no es posible.

Es necesario acudir al civis-

mo de nuestros partidos, es necesario recordar las luctuosas épocas del pasado, acallar las animosidades, soñar, sufrir, sufrir un poco más, y volver a la tenebrosidad de donde ha salido, a ese espectro de la guerra civil, que hoy trajo el descrédito nacional y amarguras sin cuento para la mujer uruguaya, que llora sus esposos é hijos, convertidos en héroes de la lucha.

«No temas que pasar mas que un dia sobre la tierra; haced por pasarlo en paz»

X. .

A los socios del Círculo Católico de Obreros

SEÑORES SOCIOS:

Al poco tiempo de haberme hecho cargo de esta Parroquia tuve la idea de establecer en ella el Círculo Católico de Obreros, de tanta necesidad en la sociedad cristiana. Circunstancias especiales hicieron no obstante imposible la realización de este proyecto, hasta el año pasado en que con tanto entusiasmo y éxito tan halagüeño se declaró establecido en Minas esta Sociedad católica de mutuo socorro. Las ventas materiales que ella ofrece con superioridad a cualquier otra sociedad existente son bien notorias a todos y así lo demuestra el crecido número de socios que cuenta desde su fundación.

Pero era tiempo que como Consiliario del Círculo hiciera notar el principal carácter distintivo de esta sociedad, y que lo hace por esto mucho más acreedora a nuestro aprecio y protección. Esta característica especial que la distingue de las otras y que unido a las ventajas materiales la hace muy superior a ellas, es el carácter religioso: es decir que el Círculo Católico de obreros como su nombre lo indica, es una Sociedad católica, compuesta de miembros y socios que hacen profesión de fe católica, dispuestos a hacer práctica esta misma fe cuando la Sociedad y las circunstancias lo exigen.

En consecuencia no pueden admitirse en dicha Sociedad, según el mismo Reglamento lo expresa, aquellas personas que actualmente lo conserven y manifiesten contrariamente a los principios de la Religión Católica y que no estén dispuestos a cumplir con ella cuando dicha Sociedad lo disponga.

No se hagan ilusiones los que soliciten ingresar en el Círculo solamente por sus ventajas materiales: pues si bien se hará siempre lo posible para que estos sean mayores que en cualquier otra sociedad análoga, sin embargo no se perderá de vista el otro tan importante de esta Sociedad católica, y que es la cooperación íntima para las buenas costumbres y difusión del espíritu de caridad cristiana entre los asociados, asegurándoles los auxilios morales y materiales que les son necesarios en cada caso y principalmente en los de enfermedad o indigencia no culpables. No pueden ser ni más morales ni más saludables las tendencias del Círculo y como el vínculo religioso es el único que estrecha los buenos corazones, en el reglamento se establece que es obligatorio el cumplimiento de los deberes religiosos, principalmente la santificación de los días festivos y la recepción de los sacramentos; y a esto fin el Círculo se ha colocado bajo la protección del Patriarca S. José y prescribe que anualmente los asociados den testimonio de su fórmula cumpliendo con el Precepto Pascual.

Puedo darse cosa más en armonía con los más íntimos sentimientos de nuestra propia existencia? ¿Qué nos dice la razón de nuestro propio ser?

Qué es un compuesto de alma y cuerpo, de espíritu y materia: que en consecuencia el hombre experimenta en la lucha por su existencia necesidades morales o espirituales. Alora bien; si es altamente provechoso al espíritu de asociación para el hombre que encuentra en la sociedad y en la agrupación de fuerzas y unión de vo-

lontades medios más fáciles de existencia y conservación en el orden material; debe serlo mucho más aun cuando esta asociación que busca al hombre tiende a facilitar también en el orden moral los medios conducentes a la conservación de una vida honesta y religiosa, digna del hombre, criatura inteligente y racional y que tiene un alma esencialmente cristiana, como ha dicho un escritor. —Está escrito que no de solo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios: luego la asociación para ser perfecta debe satisfacer a estas dos exigencias de la naturaleza humana, es decir, pan, alimento y substancia para el cuerpo, y luz, verdad, consuelo, religión en una palabra para la mente y el corazón.

Debemos por consiguiente considerar como imperfecta toda sociedad que prescinde del alma y de cuanto dice relación al espíritu y a la inteligencia, sólo se ocupa de la parte menor noble del hombre, la materia. Pero sabido es que esta polvo es y en polvo ha de convertirse por grandes y poderosos que sean los recursos con que la sociedad la prever y auxiliar; mientras que los cuidados y beneficios que se procuran al espíritu no solo en esta vida mitigan las penas de nuestra combatida existencia haciéndola menos pesada y dolorosa, sino que trascienden más allá de los límites de lo terreno y transitorio, procurando asegurar al alma la subsistencia de otra vida mejor que la presente y para la cual ha sido creada, que es la posesión del mismo Dios, la vida eterna del cielo.

No es verdad que todo hombre que bien pondera estas poderosas razones debe sinceramente amar y apreciar una sociedad que así se preocupa del alma y del cuerpo? Y habrá alguno de vosotros, mis queridos socios, que porsueldo de esto se apropiente de haber ingresado en el Círculo Católico de Obreros, que como sabéis juntamente con las ventas, destinadas a fomentar entre los trabajadores el conocimiento de esa Religión única, de quien puede esperar algo seguro y sólido el obrero? Con ella los trabajadores se convierten en Apóstoles de la clase jornalera y misióneros de la verdad entrando sus mismos compañeros, su altísimo y de trascendental importancia en cuya conciencia han de interesarlos cuantos quieran que el problema obrero llegue a resolverse conforme a los principios cristianos, base indispensable y segurísima del orden social. La Religión cristiana y sosteniente ella puede dar a la difícilísima cuestión social la solución que tanto se desea. En vano los sabios y poderosos del mundo espantados ante el pavosoro conflicto social que cada día va tomando proporciones mas alarmantes a checar cada vez con más violencia la desesperación de los de abajo con el egoísmo de los de arriba; en vano, repito se afanan los pensadores y estadistas modernos por devolver a la humanidad el equilibrio social, hacer felices a los pueblos y fundir los corazones de los hombres en un fraternal amor: la incredulidad, el materialismo que domina es incapaz de cumplir estas promesas, porque lleva en si mismo el germen de todo desorden y de todo rencor. Es necesario no quitar al hombre la esperanza y la Religión si se quiere de alguna manera mejorar la condición social. Decía con muchísima razón Victor Hugo en 1850 en la asamblea francesa: "Tenemos en nuestros tiempos una desgracia, casi dire no más que una, y es cierta tendencia a no precomprometer de lo que hay más allá de esta vida. Al no conceder al hombre más fin más aspiraciones que la vida terrena y material, se agravan y agigantan todas sus miserias; el peso insoportable de la mala acaba de aplastar a los desgraciados; y lo que no era mas que sufrimiento es ya la ley de Dios, convierte en desesperación, ley del infierno. De ahí arrancan profundas convulsiones sociales. Giertamente yo quiero con ardor inexplicable y por todos los medios posibles mejorar en esta vida la suerte material de los que sufren; pero la primera de las miserias es no quitarles la esperanza, la Religión". Esto decía en un momento lucido ese gran genio extraviado—más aún dice: "Cuanto no disminuyen nuestras miserias perecederas si van unidas a una oscuridad infinita. El dolor de todos nosotros, lo mismo los legisladores que los obispos, los sacerdotes que los escritores, es el de robar, de gastar, de prodigar toda la energía social para combatir y desbaratar la miseria, haciendo levantar al cielo todas las caídas, dirigiendo todas las almas y convirtiendo todas las aspiraciones hacia una vida superior en que se nos hará completa y estricta justicia". La ley del mundo material es el equilibrio, la ley del mundo moral es la equidad. Dios es el fin de todas las cosas: no lo olvidemos; enseñemoslo a todos (qué palabras dignas de un Santo Padre). No valdrá la pena

de vivir, no habría dignidad en la vida, si debiésemos morir completamente. Lo que aligeraría el sufrimiento, lo que santifica el trabajo, lo que forma el hombre valeroso, bueno, prudente, justo, y paciente, humilde y grande á la vez, digno de la integridad, digno de la libertad, es tener an-tes sus ojos la perpetua visión de una vida mejor, que ilumina las tinieblas de su existencia. Así concluye Víctor Hugo, & lo que yo añadiré: Ved aquí la solución del problema social y ved aquí lo que procuran los círculos católicos de obreros en todas partes. Eso más de cien mil trabajadores que creen en Dios y aman al prójimo manifiestan al mundo que si se reprimiese la propaganda incrédula y se fomentase la católica se llegaría fácilmente á la mayor concordia de las clases y a conseguirse que la equidad en la acomodada y la resignación en la obrera dieran testimonio de que en ambos reinaba la caridad de Cristo.

Este, vuelvo á rototir, es el objeto del Círculo Católico: al proporcionar al hombre por la eficacia de la asociación los medios y recursos para las necesidades materiales de la vida, proporcionarle también los medios y recursos para las necesidades morales y espirituales de la misma.

No pordan pues de vista tan noble objeto los socios actuales y los que pidan en adelante formar parte del Círculo Católico de Minas. Todavía no cuenta un año de existencia y han llegado á cien los socios que lo componen entre honorarios, activos y suscriptores.

Se ha tratado de formar un fondo de reserva para las necesidades extraordinarias y más urgentes y se ha resultado abrir una clase nocturna gratuita para los socios que quieran adquirir algunos conocimientos útiles y convenientes de contabilidad, lectura y escritura.

Atendidas las circunstancias críticas por que atravesamos su estado económico no puede ser más satisfactorio.—Restame pues felicitar calorosamente á la digna Comisión Directiva, animar á mis feligreses á ingresar como socios y exhortar á los existentes á la perseverancia recomendándoles de una manera especial la santificación de los días festivos. Apenas pasen estos días tristes y luctuosos porque estamos atravesando trátemos de organizar alguna fiesta social y religiosa del Círculo en que se manifieste su vida y estado floreciente.—Entre tanto ruego al Señor que por intercesión del Patriarca S. José protector del Círculo bendiga y colme de felicidades á todos y cada uno de los socios á quienes saluda afectuosamente en el Señor

JOSE DE LUCA

Consiliario.

Minas, Julio 25 de 1897.

científicas que se desarrollan en el fin del siglo.

Hasta los ancianos, (como puede considerarse á nuestro periódico) necesitan en momentos tales, recordar al pueblo sus ideales, llevados á cabo en lo toas las épocas, y que encierran el verdadero lema «Paz y Trabajo».

Hé aquí el decreto de la referencia:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 24 de 1897.

Atendiendo á que las causas que motivaron la resolución gubernativa de fecha 3 de Marzo del corriente año, restringiendo la libertad de imprenta, se han modificado por el carácter que ha tomado en campaña el movimiento revolucionario, y á que con la modificación de esas causas ha coincidido el deseo manifestado de un Proyecto de Ley por la Honorable Asamblea Legislativa de que se liberalice el régimen actual de la prensa.

El Presidente de la República en acuerdo general de sus Ministros, se resuelve:

Artículo 1.º Derógame el artículo 3.º y el inciso 1.º del mismo contenido en el Decreto de fecha 3 de Marzo de 1897.

Art. 2.º La restricción de la libertad de imprenta se limitará solamente á las noticias y operaciones de la guerra y á la apreciación de los actos militares de los funcionarios públicos que intervengan en ella.

Art. 3.º Comunquese, publique-se y dese al R. C.

IDIARTE BORDA
MIGUEL HERRERA Y OBES.

Luis E. PERES.
FEDERICO VIDIELLA.
JUAN JOSÉ CASTRO.
OSCAR ORDEÑANA.

De «La Prensa» de Buenos Aires, tomamos lo siguiente, referente á la misión que llevó á dicha capital á los doctores Rodríguez Larreta y Alfonso Lamas:

«Ante todo, nos complacemos en enviarles nuestro amistoso y cordial saludo, (refiriéndose á los citados señores) con tanta mayor complacencia cuanto que los trae un propósito en que concuerdan los votos de la República Argentina, manifestados ya en suma elevada y solemne en el Senado de la Nación.

«Los señores de la comisión, después de haber escollido ante la oposición del partido dominante de la República Oriental, no han desmayado al parecer en su noble empresa, y se dirigen á Buenos Aires donde pueden dar nuevo impulso y qu'z más eficaz dedicación á su política de paz y de concordia, que es, por lo mismo, de progreso y engrandecimiento para su país.

«Existe aquí una junta suprema ó comité de guerra director del movimiento armado contra el gobierno del partido colorado, y no es difícil que aquellos señores vengan á entablar con ellos las intenciones ó gestiones que les permitan cambiar en beneficio de su empresa, el rumbo seguido al principio.

«Nosotros, que hemos asistido con tanto y tan profundo interés de confraternidad internacional, á

las diversas visitas de jaqueta cruenta lucha, no podemos si no expresar ahont, como antes los votos mas íntimos porque las negociaciones de paz uruguaya, hallen en las personas que ella deban intervenir, una acogida benévola y deferente, á fin de que puedan todos concienciar sobre bases honorables, á la patriótica solución que se persigue, de aquél prolongado conflicto.

«Es entendido que estos votos, que son, sin duda alguna, los del pueblo argentino, tienen por condición algo que es ya punto de honor para nuestro país, respecto á las cuestiones internas de la República hermano, y es que la paz sea negociada sobre las bases firmes, reconocidas y bien aseguradas de la libertad civil y política, la rehabilitación de los comicios para todos los que se hallen desterrados de él, la participación proporcional y debida de todos los ciudadanos en la administración de la cosa pública ó en la sanción de la ley.

«No se desarmen revoluciones ni simples promesas, ni estas, pueden exigir seguridades á los gobiernos, una vez puestas en armas, sin ceder algo de su parte. Luego un bien entendido espíritu de patriótica conciliación ó abnegación demanda de los dos partidos en guerra el colocarse en términos equitativos y razonables.

«Con tales votos que protestamos, se inspiran en la felicidad del pueblo amigo de la República Oriental, damos nuestra bienvenida á las personas referidas, que hoy serán nuestros huéspedes».

El dia 23, llegó á esta ciudad, la diligencia correo de Lezcano, conduciendo pasajeros y la correspondencia.

El Mayoral Mansilla, apesar del temporal de los días 22 y 23, cumplió su itinerario, prueba del excelente servicio que tiene establecido.

El frío intenso, la temperatura bajo cero, volvió á dejarse sentir el dia 22, después de unos días de relativa templanza.

Con ello, recrudecieron las enfermedades, en nuestra campaña, se atrasó la vejetación y las pocas labores de campo emprendidas, quedaron detenidas.

Después una copiosa lluvia, reñió el dia 23, anegando los campos. Ella, ha sido favorable, pues lavó los hielos últimos.

Si fuéramos á publicar la lista de los varios enfermos de afecciones á la garganta, en nuestra campaña, la tarea sería interminable.

Basta el decir esto, para comprender la propagación de estas enfermedades, en la estación actual.

Muchas de ellas, revisten gravedad, por lo que deben ponerse en guardia, los padres de familia.

A LOS ESTÁNCIEROS

Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar, en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

La Emulsión de Scott ha merecido el favor del público y de la facultad médica que la presiere á cualquier otra preparación similar. Pidase la de Scott, exijase la de Scott.

Señores Scott y Bowne
Nueva York.

Muy señores míos:—La Emulsión de Scott, que es ya muy conocida del público por sus buenos efectos, la propio con bastantes frecuencia á mis enfermos, dándome satisfactorios resultados sobre todo en los estados anémicos y afecciones de los órganos respiratorios, por lo que la considero como un buen tónico reconstituyente.»

Saludo á Vds. atentamente.
Dr. J. Ruiz Marrero.
Montevideo, Agosto 22 de 1891.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Llámase á propuestas para el arrendamiento del derecho de la Lotería de Carnes en el Departamento por el término que se determine en el Pliego de condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2.º clase y en pliego cerrado, serán abiertas el dia 2 del entrante Agosto á las 3 de la tarde reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas sino conviener á los intereses que representa.

Minas, Julio 21 de 1897.
S. Aguirre—Presidente,
Juan M. Ros—Secretario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JOSÉ LEONCIO SORIA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 30 de 1897.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Pascual Figueroedo á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos en forma á deducirlos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 22 de 1897.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Peregrino A. Olivera y Petrona Salgado á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos en forma á deducirlos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 22 de 1897.
Francisco E. Silva—Actuario.

treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 31 de 1897.
Francisco E. Silva
Actuario.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyerías al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas, es una de las más importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manejar los bolsillos para hallar la llave la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al darla la cuerda—tienen solamente que girar un botón unido fijo á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su pulmón y baratija.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus piezas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañada por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si lo pareciere en la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, á cualquier parte del globo, evitando así molestias e inconvenientes constante. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe á nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro,

A. Montar, plata de ley, marcas, Joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. 3.—

A. El mismo con doble tapa de plástico (plástico) elegante y mate. 5.—

B. Montar de oro marcas, marta cuerda, Joyería en 12 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, grabado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido liso, con monograma, initiales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el mas excelente movimiento en su esfera, del mas acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, especialmente grabado, girado artificial ó pulido liso, con monograma, initiales, etc. 22.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del mes, Joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e innovaciones, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el mas siempre vendido por los relojeros. 30.—

To los nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaño, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el mas elevado precio, si se remite á nuestras sefias por paquete. Los giros pueden ser hechos por medio de billetes de Banco (sollos para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción á nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendan á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes diríjase a

MORSE MANUFACTURING COMPANY
7, RED LION COURT,
LONDON E.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reprte. Don C. de Arteaga
 id. " F. A. Vidal
 id. " D. Vivas Cerantes
Gestora Política—Plaza Libertad
 esquina Solis
Jefe Político—Coronel Don Angel Casalla
OFICIAL 1º D. Reinaldo Garbarini
 " 2º D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor O'ivera

COMISARIAS
 Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldino Larrobla
 2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Acádile 1º distrito—José Dorego.
 id. id. 2º distrito—Manuel Ramos

Comisión de 1. Primaría—Calle Ma donado
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario — Adolfo M. Vidal

Sucursal del B. de la República
 Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá
Gerente don Marcelino Olascoaga
Contador—don Francisco Pérez Vila
Cajero—don Alberto Quartino
Comision de Salubridad
Presidente don Honorio Oríque
Comisario " Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
 nta 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. A. Corcón
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Juzgado Ldo. Departamental
 Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. O. J. Pittamiglio.
Jiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho
Actual o—Escríb. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Ablo E. Zinola.

Junta Administrativa Calle 18
Presidente don Saturnino Aguirre
Vic-id. " Honorio Oríque
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doría
Escríbiente " Arturo Trelles.

Administración de Renta
 Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º don Jacinto Castro
 id. 2º Bonifacio Umpierrez
 id. 3º " Héctor Paus.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albitur
Médicos—Dr. Juan Russo Herrera y Dr. Pedro Rivero

HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se los presenta a los viajeros de campaña son excellentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
 Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Funes y de visita al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA OPERODICA

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el número 7 AROUD

AROUD

Inspección de Escuelas

Calle Maldonado—donado
 Inspector don Benjamin Vidal
 Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres
 Administrador D. Mario Suárez
 Inspector don Carlos Silva

INSTITUT DE BAXABEJA

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzental.

AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benedito

**ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON**

en BISMUTHO y MAGNESIA
 Remedio contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laberriales, Acidias, Vómitos, Fructos, y Colicinas regulares las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Existe en el resto a frascos de J. FAVARO.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

**GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN**

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Tabaco y del Cigarro.

Existe en el resto a frascos de J. FAVARO.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casapá.

Presidente—Don Marcelino Higuera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR
 Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 32—
 Estudio del Dr. Esteveira—Mina

Las personas que consumen las
PILDORAS DE HAUT

DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contrariamente a lo que sucede con los demás purgantes, no sólo no les daña sino que se suministra con buenas alimento y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada una escoge para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentación ampliada, uno se decide fácilmente a volver a emperar cuantas veces sea necesario.

Círculo Católico de Obreros
 Presidente: Inocencio Rígido.
 Secretario: Juan Zeballos y Magaña.

Médico: Dr. Juan Riso Herrera.

AVISO—Se hace saber a todos que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de anje do Paris.

TALLER DE ARMERIA

DR
 JOSE MANFREDI LURGO
 —Calle Marmarajá, núm. 188—

Tienda, Almacén y Ferretería
 DE EL PRESIDENTE
 DE LUPI Y FIGINI
 Calle 18 de Julio esquina Casapá

SAFFARONI HERMANOS
 ALMACÉN Y FERRETERÍA
 Sortido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
 a 25 CALLE 20 DE MAYO, n.º 93
 MINAS

DOLORES DEL ESTOMAGO
 DIGESTIONES DIFÍCILES
 Curación Rápida
ELIXIR GREZ

ITINERARIO
 DE LA
 DIENCIAS QUE HACE LA CARRERA
 DE B

Minas á Zapicán y Nico Pérez
 En combinación con
 EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:
 De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

T RIFA DE PASAJES

D. Minas al Sotillo \$ 1.50

a Esquelitas • 2.5

Mangrera azul •

• • a Sarandí • 4.0

• • a Zapicán • 6.00

• • a Nico Pérez • 8.00

El precio de las encomiendas se

rá convencional

El MAYORAL,
 FRANCISCO LOPEZ